Regulación de IA en Chile

- Comisión Desafíos del Futuro – Senado
- Intervención estratégica
- Foco: Estado, derechos y empleo público
- Abril 2026

- José Pérez Debelli
- Presidente nacional
- ANEF

La IA ya está decidiendo

- No es una tecnología futura
- Incide en decisiones públicas
- Afecta derechos de personas
- Impacta empleo público

Necesidad de Ley Marco

- Evita fragmentación normativa
- Establece principios comunes
- Define responsabilidades
- Permite regulación sectorial posterior

Riesgo estructural

- Decisiones automatizadas sin control
- Opacidad en algoritmos
- Dificultad de impugnación
- Responsabilidad difusa

Estado = uso de alto riesgo

- Decide sobre derechos
- Administra beneficios
- Gestiona relaciones laborales
- Debe tener estándar reforzado

Estándar internacional (UE/OCDE)

- IA en sector público = alto riesgo
- Exige control humano
- Transparencia obligatoria
- Evaluación de impacto

Ejes regulatorios

- Control humano efectivo
- Transparencia algorítmica
- Debido proceso digital
- Responsabilidad administrativa

Empleo público en riesgo

- Automatización sin regulación
- Reducción encubierta de dotaciones
- Precarización laboral
- Debilitamiento institucional

Propuesta ANEF

- Evaluación de impacto laboral previa
- Participación de organizaciones sindicales
- Planes de reconversión
- Garantías de estabilidad

Déficits del proyecto

- Exceso de foco en innovación
- Débil protección de derechos
- Escasa regulación del Estado
- Sin enfoque laboral

Mensaje político

- Modernizar no es automatizar sin reglas
- La tecnología debe servir a las personas
- El Estado debe dar el ejemplo
- Innovación con derechos

Cierre

- Buena regulación = equilibrio
- Innovación + garantías
- IA con control democrático

- Gracias